H. Concejo Deliberante

Bolivar

SESION EXTRAORDINARIA POR AUTOCONVOCATORIA DIA 17 DE FEBRERO DE 1994

Presidencia de la Sra. ALICIA MARCH DE LASO

Secretario: Sr. JOSE ALFREDO ACUSE

A C T A Nº 260

CONCEJALES PRESENTES

ASIN, Ricardo Jorge	(UCR)	MARCH de Laso Alicia V.	(PJ)
BUCCA, José Antonio	(PJ)	MARTINI, Oscar	(PJ)
ERRECA, José Gabriel	(UCR)	OSA, José Ignacio	(PJ)
GENTILE, Gladys Martín	(PJ)	PICCIRILLO, Héctor N.	(UCR)
GOÑI, Hugo	(UCR)	SARDIÑA, Adalberto	(UCR)
IBAÑEZ, Oscar	(PJ)	SPALTRO, Miguel	(UCR)
LEONETTI, Luis José	(UV)		

CONCEJALES AUSENTES

LINARES, Mirta Susana	(PJ)
MOSCA, Angel Raúl	(UV)
VILLAR, Raúl Vicente	(UCR)

CONCEJALES SUPLENTES

MAZZUCCO, Luis	(UCR)
MIGUEL, Juan Alberto	(PJ)
PORTELA, Jorge	(UV)

HORA INICIO: 22.50 Horas

HORA FINALIZACION: 1.25 Horas

ACTA NUMERO DOSCIENTOS SESENTA: En la Ciudad de Bolívar, Provincia de/ Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION EXTRAORDINARIA POR AUTOCONVOCATORIA, los // Concejales, Sres.: ASIN, Ricardo Jorge; BUCCA, José Antonio; ERRECA,// José Gabriel; GENTILEM Gladys Martín; GOÑI, Hugo; IBAÑEZ, Oscar; LEONETTI, Luis José; MARCH, de Laso Alicia V.; MARTINI, Oscar; OSA, José/ Ignacio; PICCIRILLO, Héctor Nicolás; SARDIÑA, Adalberto; SPALTRO, Miguel. Ausentes los Concejales LINARES, Mirta Susana (PJ) reemplazada/ por el Concejal MIGUEL, Juan Alberto (PJ); MOSCA, Angel Raúl (UV), reemplazado por el Concejal PORTELA, Jorge (UV); y el Concejal VILLAR, Raúl Vicente (UCR), reemplzado por el Concejal MAZZUCCO, Luis (UCR).- - - -

Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo, Sra. ALICIA MARCH DE LASO, actuando como Secretario el Sr. JOSE ALFREDO ACUSE y como Pro-Srio. el Sr. Marcelo Valdez.- -

Siendo las 22.50 horas, la Sra. Presidente invita al Concejal Dr. BUCCA (PJ) a izar la Bandera Nacional dando así por iniciada la presente Sesión.- -

Acto seguido se da lectura por Secretaría a las solicitudes de licencia de los Concejales ausentes, las que se aprueban por Unanimidad. -

Posteriormente la Sra. Presidente toma el juramento de práctica al Concejal MAZZUCCO, Luis (UCR), quien jura por "Dios, la Patria y estos / Santos Evangelios" ante el aplauso de los presentes.- - - - - - - - - -

Luego, la Sra. Presidente somete a consideración de los Sres. Concejales el Punto 1º) del Orden del Día:"DECLARAR SI ESTAN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E INTERES PUBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA". Sometido a votación se aprueba por Unanimidad.- - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente la titular del H. Cuerpo somete a consideración las NOTAS ingresadas; (1) Secretaría General de la Presidencia de la Nación acusa recibo de minuta de este HCD. (2) Nota del INTA conteniendo situación/ del partido de Bolívar. (3) Npta de Federación Agraria Filial Bolívar/ planteando desacuerdo con Tasa Vial. (4) Sindicato de Taxistas solicita reunión con el Cuerpo. (5) Nota de vecinos de Bolívar, Urdampilleta y Pirovano solicitando se gestione la reparación de ruta 65. (6) Nota/ del Intendente Municipal solicitando se designen los miembros del HCD/ ante la Comisión de la Vivienda. El Concejal Dr. OSA (PJ) manifiesta // que el bloque ratifica su representante, la Concejal Mirta Linares. El Concejal Dr. ERRECA (UCR) expresa que su Bloque ratifica el actual representante, Arq. Hugo Vaggi. (7) Npta del Sr. Intendente Municipal,// expresando que no hará uso de la licencia otorgada por el H. Cuerpo. / (8) H.C.D. de la Ciudad de Buenos Aires pone a disposición del Concejo/ diversas publicaciones. Solicita la palabra el Concejal Dr. OSA (PJ),/ y concedida, expresa:"Sra. Presidente, con relación a la nota del Sindicato de Taxistas, nosotros tuvimos una reunión con ellos en noviembre y nos habíamos comprometido a tener una reunión con la empresa que ofrecía el servicio de remises. En ese momento la excepción era esa empresa y la norma era lo que reglamentaba el usó de taxímetros. En este momento hay dos empresas, creo que sería lógico que pase a comisión y convoquemos a todas las partes a ver si podemos hacer una reglamentación completa, ya que nos ofrecen de otros municipios reglamentaciones," La señora Presidente:¿Les parece fijar para el día lunes esa reunión?" OSA:"Antes dela reunión de Comisión, correcto." ERRECA:"Creo // que primero tenemos que ver en Comisión. Mantuvimos reuniones con algunas de las empresas de remises; no tenemos problema en que se realice, pero no sé si el lunes, creo que por ahí lo podemos evaluar para// ver cuál es la postura. Si puede ser otro día..." OSA:"Como quieran"./ ERRECA:"Lo fijamos el lunes" OSA: "Correcto".- - - - - - - - - - - - - - -

Posteriormente la Sra. Presidente somete a consideración del Cuerpo,/ el Punto 2º) del Orden del Día:"CONSIDERACION ACTAS Nº 255, 256, 257,/ 258 y 259". Las mismas se aprueban por Unanimidad sin observaciones.--

Luego, somete a consideración el Punto 3º) del Orden del Día:"ASUNTOS/ ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO". Punto 3.A. EXP.Nº 2816/93: De

Creto vetando parcialmente la Ordenanza 1005/93. El Concejal Dr. ERRE—

CA (UCR):"Sra. Presidenta, sinceramente cuando el Dr. Reina me comunicó el veto parcial de esta ordenanza, no dejó de sorprenderme. Analizado posteriormente, creemos que hay algunas consideraciones por hacer./ Por ejemplo, se dice que no están previstos los recursos correspondientes, y creemos sinceramente que no es tan así porque en el artículo // correspondiente deesa ordenanza, que por Unanimidad se sancionó el 2 / de diciembre, en su artículo 5º dice:Prevéanse los recursos necesarios en el Presupuesto de Gastos en los ejercicios futuros a los efectos de/ dar cumplimiento a lo normado en los artículos anteriores. Sinceramente creo que si existe voluntad política, si existe ánimo de sacar adelante este tema de defensa del medio ambiente tan importante, que otras Municipalidades están haciendo desde hace tiempo como es el caso de Laprida, Daireaux, Pigüé, por lo menos deberíamos habernos puesto a conversar cuál era el grado de flexibilidad ono de un tema que reitero, es tan importante para toda la comunidad y que en el futuro va a ser imprescindible, muy necesario. Además, no se ha vetado el artículo con / respecto a la publicidad, pero no creo haber visto en ningún lugar que se haya comenzado a hacer publicidad sobre el tratamiento de residuos, manejo ambiental y demás. Por eso no estamos para nada de acuerdo con/ el veto parcial de esta ordenanza, creemos que si existe voluntad, si/ existe flexibilidad por parte del D.E. el radicalismo no ha querido sacar ningún tipo de rédito político de este proyecto, ha sido amplio, lo ha debatido con los otros bloques, en su momento, y además la ordenanza, reitero, salió por unanimidad, creo que eso hay que tenerlo en /// cuenta. De aquí en más, apelo a la coherencia de los señores Concejales para que este tema se trate con todo el raciocinio que merece en / la respectiva comisión, por ahora nada más."- - - - - - - - - - - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ):"Bueno, señora Presidente, yo fui uno de // los Concejales que aprobó esta ordenanza, y creo que las consideraciones que hace el D.E. de ninguna manera dejan de lado este proyecto, que es sumamente importante y más en estos momentos donde la ecología, es/ un término en mayúsculas. Nuestra responsabilidad va a ser trabajar, // darle la forma y creo que incluso con un diálogo para que realmente en las formas que los recursos deben darse para esta gran obra, conversar con el DE y por lo menos, además de la publicidad a nivel TV, diarios, / comenzar en forma concreta unidos tanto los Concejales como el DE, para establecer de una vez por todas, por lo menos el lugar donde se va/ a hacer. Creo que este veto de esta ordenanza, por parte del DE, tiene / su justificación, pero de ninguna manera creo que es voluntad del DE / que esto se lleve adelante, por lo tanto va a ser una tarea creo permanente de parte nuestra, para con o sin modificaciones, esto en el // futuro se lleve adelante, creo que la comunidad toda de Bolívar de alguna manera espera un acto de, espera una actitud mejor dicho, de parte de todos nosotros, para que por lo menos demos inicio, el puntapié inicial, como se está haciendo en todas las localidades, basándome principalmente, y no vamos a extendernos, en lo que es la ecología, simplemente la vemos como una palabra realmente con mayúsculas."- - - - - - -

El Concejal Ing. LEONETTI (UV):"Este bloque entiende que es un error / del señor Intendente vetar esta ordenanza, evidentemente no se puede / remar contra la corriente, este tema como acaban de decir los Concejales está en bpga y no podemos darle la espalda a algo tan importante / como es la ecología. Entiendo además que la ordenanza en ningún momento decía que había que hacerlo ya; entendemos que las condiciones económicas son dificultosas pero la ordenanza podría haber quedado en pie con alguna modificación si era posible, pero no vetarla de esta forma, por eso mostramos nuestro desagrado por esa medida y esperamos que sea próximamente reevisto porque algo hay que hacer."- - - - - - - - - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):"Creo que algo muy importante que sí se/ debe advertir a la población, es que el trabajo que estpan realizando/ de enterrar la basura, es una contaminación de napas y los peligros -el concejal Bucca como médico muy bien los debe saber- que acarrea en la salud. O sea que para hacer la erradicación de basureros a cielo abierto, hay una serie de consideraciones técnicas, tiene que haber un compactado, un rellenado, hay que impermiabilizar el suelo para evitar // que fluya hacia las napas. O sea que para eso es preferible que no hagan nada, lo que trato de lograr es que se suspenda inmediatamente enterrar la basura, porque nomsirve, contamina las napas. Esto demuestra aparte un poco la falta de voluntad cuando se ha tratado de invertir /

en otras cosas no se ha consultado a nadie, y esto que es una obra que va a beneficiar a toda la comunidad, y la población tenía muchas expectativas sobre esto, nosotros como Concejales electos estuvimos en la / conferencia y bueno había buen consenso para hacerlo. Pero yo solicito que se suspendan las tareas de enterrar la basura como se está ente - rrandomen este momento. Nada más."- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Concejal Sr. ASIN (UCR):"Sí, indudablemente yo considero que las / consideraciones efectuadas -valga la redundancia- por el DE no tienen demasiado sentido." Pods racional" dice en una de las razones, y no hace poco que la Cooperativa Eléctrica mandó un pequeño cartelito a cada uno de los usuarios, porque indudablemente la "poda racional" que se / hizo, es irracional con la instalación eléctrica de Bolívar, y eso ha// acarreado muchos problemas a la Cooperativa, a cada uno de los usuarios y cada una de las pequeñas ventizcas que sudeden, los cortes y apago - nes son innumerables. Pienso que el árbol tiene que estar al servicio/ del hombre y no el hombre al servicio del árbol; si estoy en contra // del corte indiscriminado de los mismos, por ahí para hacer una pista / de carrera de caballos no haynproblemas por cortar árboles. Categori - sación del personalporque no está efectuado en la ordenanza 1005. Hace 4 ó 5 años que no se categoriza al personal de la Municipalidad de Bolívar a pesar que debe haber el 50% de caras nuevas. El vivero municipal que existía en el Matadero, se lo dejó tapar ppr los yuyos, a pesar que se plantaron creo que más de 6 mil ejemplares por año en la época anterior. Que ha habido rebajas en los servicios, incluso habla / de rebajas en los Servicios Sanitarios, y sin embargo se amenaza con / el corte cuando indudablemente se recaudó más de lo que se gastó. Y // no hay que ser demasiado grave en las críticas al D.E. porque pienso / que indudablemente después de lo escuchado por los distintos bloques,/ es evidente que esta ordenanza 1005, tal vez con algunas modificacio - nes, no será ratificado el veto por los dos tercios. Pero no concibo / que el D.E. diga que está a favor de la ecología, las propagandas de// "Sigamos siendo vivos", parace que el DE no quiere, cuando veta el artículo 1º), 2º), 4º) y 5º), deja el 3º) y el 6º) que es de forma; y el 3º) dice:"Se promoverán actividades a nivel comunitario, difusión, concientización y colaboración tendientes a una preclasificación domici - liaria de residuos en orgánicos e inorgánicos". ¿Para qué quiere el artículo 3º? ¿Para qué van a concientizar a la gente? Acá no es decirle a la gente qué es la ecología, es concientizarla para la clasificación de residuos y darle vitalidad a la ordenanza 1005. O sea que la tendría que haber vetado totalmente. Si creen que el DE no tiene lugar para la instalación que dice el artículo 1º), indudablemente está el Matadero/ Municipal, y no son tantos los recursos económicos como para poder hacer cumplir la ordenanza 1005: tal vez si los 80 ó 90 mil dólares que puede costar nos van a asustar, qué sería de los 3.100.000 de déficit/ que va a cerrar el ejercicio '93."- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El expediente es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Punto 3.B. EXP.Nº 2824/94: Proy:Ord. desafectando como Plaza General/ San Martín manzana C-25 de la Localidad de Hale. Es girado a Comisión, juntó con una nota de la Asociación Sanmartiniana apoyando el proyecto.

Punto 3.C. EXP.Nº 2826/94:Decreto ad-referendum modificando artículo / 76º,inc.K de la Ord.Nº1015/93 (fijando el valor del pliego de licita - ción pública nº1/84.) El Concejal Sr. ASIN (UCR) dice:" Sí señora Presidente, en primer lugar quiero que me vuelva a leer lo que dice sobre/ monto excesivo de licitación pública." Por Secretaría se da lectura a / ese párrafo que expresa;"CONSIDERANDO que el valor del Presupuesto O - ficialde la licitación pública nº1/94 es de un monto excesivo si nos ajustamos al artículo 76º, inciso K antes mencionado." Prosigue ASIN :/ "En el artículo 76, inciso K, en ningún momento dice el valor de la licitación pública, desde el año '91 en adelante, lo que dice es que el/ pliego de bases y condiciones para licitaciones públicas o privadas, y concurso de precios, para cada ejemplar se cobrará un precio uniforme/ equivalente al 5 por mil del presupuesto oficial. En ningún momento la Ordenanza Impositiva fija ningún valor de licitaciones públicas, evi - dentemente debe estar mal redactado, que es otra cuestión.Entonces desde el año '91 que se efectuó la modificación de la Impositiva. En el// año 92 en lugar de ser el artículom76º) es el 77º) y tiene el mismo // valor. En el año '93, comienza ser el artículo 76º) y tiene el 5 por//

mil y en el año 94, es el mismo artículo, mismo inciso y el 5 por

mil, o sea no es una cuestión por una licitación pública. Además el // HCD lo aprobó, pero el proyecto lo envía el D.E., lo envía en el año,// 91, no envía desde que estamos nosotros, porque antes no tenía valor o porcentaje el valor del pliego de bases y condiciones sino los fijaba / el DE, nosotros quisimos hacerle un porcentaje porque indudablemente// para cada una de las licitaciones, más cuando son montos importantes , se requiere o se exigen una serie de requisitos a los que se presentan a los oferentes, como para darle garantía al Municipio de su continuidad. Aquí se habla de una licitación de 580.000 pesos, más de medio millón de dólares, y creo que un pliego para una licitación de ese tipo/ de 2.500 pesos o un poco más, para una empresa que se presenta, con todas las garantías que debe exigir el Municipio, no es valor de riesgo, o caro, para que lo haga. Entonces pienso que el tema, antes de hacer/ un decreto ad-referendum -que son los que abundan en este D.E. a pesar que el señor Reina cuando era Concejal se enojaba por los decretos ad-referendum- ahora abundan, y bajando el valor de un artículo de una ordenanza Impositiva, que ha sido aprobada por el HCD y en su momento // aprobada no sólo por el HCD sino por una asamblea de Mayores Contribuyentes, no debe existir. O sea que, no voy a pedir el tratamiento sobre tablas ni el rechazo tampoco, pero quiero, creo que el HCD debería rechazar especialmente este decreto ad-referendum, porque no se puede/ gobernar de esta forma, sino se debería haber primero consensuado con/ todo el HCD, no es tema para tratarlo de esta forma. Además los proyectos han sido elevados en el 92, 93 y 94 por este D.E., si el DE consideraba que era excesivo el valor a determinarse, tenía la oportunidad de haberlo modificado." El expediente es girado a Comisión.- - - - --

Punto 3.D. EXP.No 2840/94: Proy.Ord. facultando al DE a realizar obras de construcción de un canal de desagüe desde Estancia La Juanita hasta Canal A en cuartel IV de Bolívar. Es girado a Comisión. - - - - - - - - -

Posteriormente, la Sra. Presidente, somete a consideración el Punto 4/ del Orden del Día:"ASUNTOS ENTRADOS POR PARTICULARES" . Punto 4.A. EXP No 2825/94: Sr. Jorge H. Cabrerizo solicita construcción de puente colgante sobre vías del ferrocarril a la altura de 9 de Julio y su extensión a Villa Diamante. Es girado a Comisión,- - - - - - - - - - - - - - --

Punto 4.B. EXP.No 2827/94: Sra. Genoveva Alba solicita eximición Tasa/ Vial. Es girado a Comisión.- -

Acto seguido la Sra. de LASO somete a consideración el Punto 5º) del/ Orden del Día:"ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES". Punto 5.A. EXP.No / 2817/94:(PJ):Minuta solicitando al DE que conjuntamente con establecimientos educativos evalúen programa de participación juvenil en certámenes, competencias, olimpíadas, etc. El Concejal Dr. OSA solicita se/ de lectura al proyecto siguiente: el EXP.No 2818/94:(PJ): Minuta solicitando al DE que conjuntamente con establecimientos educativos concrete durante el año por lo menos dos Olimpíadas Estudiantiles. La moción se aprueba dándose lectura al mismo por Secretaría. El Concejal Dr. OSA / "Sra. Presidente, el Bloque del PJ solicita el tratamiento s/tablas de estos dos expedientes, atento que hay posibilidades que las clases se/ inicien alrededor del 7 de marzo, sería importantísimo que ya desde el DE se inicien lasgestiones para fijar un cronograma con los directores de los establecimientos educativos."- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Concejal Dr. ERRECA (UCR):"Sí, si bien es cierto que la solicitud / no se ha hecho en tiempo y forma -cuestiones que debemos guardar- este Bloque tienela suficiente flexibilidad como para otorgarle como excepción el tratamiento."- -0

Sometido a votación, se aprueba por Unanimidad el citado tratamiento// s/tablas.- -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ):"Este proyecto está elaborado sobre la base de la inquietud de un grupo de alumnos de colegios en la necesidad de volver a realizar en Bolívar las famosas olimpíadas estudiantiles,/ y esto me ha motivado a presentar el mismo, hablar con el señor director de Deportes y también con el Intendente, para volverle la inquietud de este grupo de adolescentes y fundamentalmente en la necesidad / de crear condiciones de un mayor acercamiento fundamentalmente a nivel de escuelas y colegios.porque se observa o al menos el común de los //

ciudadsnos observan que la actividad deportiva que se despliega en los colegios no es lo suficientemente fuerte como podría ser la de algún / club o algún instituto privado deportivo, en las escuelas lamentablemente pareciera que faltara una dedicación total al aspecto deportivo, y si nosotros pensamos que a través del Municipio, a través de la Dirección, de nuestro proyecto, podemos motorizar una mayor participación fundamentalmente de los profesores, de los directores, de los rectores se lograría crear una mayor vinculación entre la gente joven, una competencia sana, una responsabilidad de lospadres en el cuidado, en el / asesoramiento que le deben dar a los chicos en cuanto a lo que es la / práctica deportiva para que no se produzcan algunas pequeñas trifulcas que han motivadomque en algunos colegios se cortaran de cuajo las Olimpíadas Estudiantiles. Si pensamos que el deporte es jorjador de vida / en la mente y cuerpo del adolescente, debemos tener presente que es una de las formas de activar este tipo de competencias, de participición juvenil, y que los jóvenes también se alejen a veces de algunos lugares de esparcimiento que lo hacen con exceso. Y fijense Uds. que esto / nace de la motivación de los mismos jóvenes, porque fueron ellos los / que me llevaron este tema, por eso estas breves consideraciones, y pedir el apoyo de los demás bloques."- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Concejal Sr. ASIN (UCR):"Sí, no hará ninguna consideración, simplemente que como lo ha hecho el Concejal Martini, si como dijo, ya estableció contactomon el D.E. me parece que no sería minuta de Comunicación, sino hacer directamente una Resolución del Cuerpo solicitando al DE que conjuntamente con establecimientos educacionales organice un // programa de eventos juveniles, y la concreción de las Olimpíadas." MARTINI:"Perdón, el tema pasa un poco por una cuestión de competencia. La competencia en cuanto a la parte educativa y deportiva la tiene la provincia, la Dirección General de Escuelas; por eso en la minuta pedimos que la Municipalidad sea simplemente un nexo, porque la Olimpíada de / última la va a tener que organizar el colegio, por eso sería minuta."/ ASIN:"Las puede organizar el Municipio también" MARTINI:"Sí, pero la / idea es que se maneje en los canales correspondientes. en las escuelas ya se desvirtuaría así la idea y la esencia del proyecto; la esencia / del proyecto es que en las escuelas la actividad deportiva tenga un // rol diferente, que sean las autoridades educacionales las que motoricen a través del Municipio, los Concejales y el DE, las competencias."

Sometidos a votación, se aprueban ambos expedientes por Unanimidad, // quedando sancionadas las siguientes:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

= MINUTA DE COMUNICACION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los efectos de que por medio de la Dirección de Cultura convoque a las autoridades de las Escuelas y Colegios del Partido de Bolívar, para evalúar un programa de participación juvenil en eventos, certámenes, competencias y olimpíadas / culturales.
ARTICULO 2º: Invitar a las instituciones intermedias a participar en/ las reuniones correspondientes.
ARTICULO 3º: De forma.- -

= MINUTA DE COMUNICACION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los efectos de que por medio de la Dirección de Deportes, proceda a tomar contacto a la brevedad con autoridades de las Escuelas y Colegios Secundarios del Partido de Bolívar, a los fines de poder concretar durante el ciclo lectivo 1994 por lo menos dos olimpíadas estudiantiles y activar la participación de los jóvenes en competencias y certámenes locales y regionales
ARTICULO 2º: Formalizar por intermedio de las autoridades de los establecimientos educatibos reuniones periódicas con profesores de Educación Física para analizar una programación adecuada a las / actividades deportivas de Bolívar.
ARTICULO 3º: De forma. -

Punto 5º)C. EXP.Nº 2819/94:(UCR): Resolución solicitando al DE que repare el tanque de agua de Obras Sanitarias. Es girado a Comisión.- - -

Punto 5.D. EXP.Nº 2820/94: (UCR): Resolución solicitando al DE corree - ta señalización en la avenida Mariano Unzué, sobre el cantero ubicado/ en la misma. Es girado a Comisión.

Punto 5.E. EXP.No 2821/94:(UCR):Resolución solicitando al DE aplicación de la Ordenanza 843/92 (obligatoriedad del casco en motociclistas).El/ Concejal Dr. ERRECA (UCR):"Sí, simplemente este Bloque solicita el cumplimiento de una ordenanza sancionada por unanimidad hace más de dos años, y más que nada, independientemente de que cada conductor ponga en riesgo su vida con el uso o no del casco, creo que hay que hacer hincapié por parte del Municipio, en una campaña intensiva de difusión de / las normas de tránsito y, como lo manifesté en la última sesión, hacer una legislación de fondo sobre el tránsito en general en el partido de Bolívar,"- -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ):"Sí, simplemente me motivó la lectura del/ proyecto de los compañeros de la UCR, el tema, porque evidentemente es muy preocupante, y tomé cpntacto con las oficinas correspondientes y / con la cantidad de infracciones que se realizaron por falta de casco / protector. Se han efectivizado más de 100, muchas delas cuales se han/ pagado y otras no; pero observamos con muchapreocupación que el casco/ protector no aparece. Entonces nosotros presentamos un proyecto un poco más drástico quizás, que viene a continuación, sobre la modifica - ción de la ordenanza del Código de Faltas, buscando crear una figura de mayor fuerza que proceda a tener una herramienta dentro de la Municipalidad, para que la dureza en la sanción importe la adecuación del // conductor para resguardar su vida y evitar los accidentes. De cualquier manera pasa a comisión, no sé si sería conveniente darle lectura." ERRECA:"No hay problema." El Concejal Dr. BUCCA (PJ):"Sra. Presidente, no/ sé a veces si las medidas drásticas alcanzan a concientizar a la gente, cuando se hizo esta ordenanza en el 92, se había hecho una investigación retrospectiva, en la cual había por año, desde 1989 al 92, un promedio de dos muertes por accidentes traumáticos a nivel cerebral, e incluso en ese momento se nombró dónde fueron los accidentes y su mecanismo de acción. Paradójicamente desde el año 92 al 94, afortunadamente,/ no hubo que lamentar víctimas de ese origen. Pero los seres humanos, / parece, somos hijos del rigor; vemos que los motociclistas, cualquiera sea la cilindrada, están desafiando permanentemente su integridad y la de los vecinos, así que estoy totalmente de acuerdo con la resolución/ del bloque Radical y con otras medias tendientes a normalizar esta situación. Realmente me apena, a veces ver a los jóvenes hacer piruetas/ yndemás, yo creo que hay que trabajar mucho fundamentalmente a través/ de los medios, porque cuando se charla con los jóvenes, no le dan la / importancia que realmente tiene el casco protector. Creo que convendría dar charlas y explicar que no es por el hecho de llevar el casco sino // que hay un mecanismo de acción del casco que protege, a su vez como el casco no encaja directamente sobre lo que es la calota craneana, ese / aire que queda es un colchón neumático; sería distinto por ejemplo si/ el casco diera en forma directa sobre la calota, en ese caso quizás no tendría mucha acción, pero por eso generalmente son cascos grandes,por que lo que tiene importancia además de la consistencia, es el colchón/ neumático de aire que hay entre casco y calota."- - - - - - - - - - - - -

Tras darse lectura por Secretaría al EXP.No 2832/94:(PJ):Proy.Ord. modificando artículo 48º de Ordenanza 925.93 (multas por infracciones),/ El Concejal Dr. MARTINI (PJ):"Simplemente para agregar que la idea fundamental que muy bien expresó el Dr. Bucca, es una tarea educativa, y acá se mantienen las multas de la misma forma en que están previstas / originalmente, pero a cada supuesto se le agrega el secuestro preventivo, que será el rigor que tendremos que tomar para evitar este tipo de abusos."- -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):"No, el tema de las multas es relativo,/ porque si recordamos la campaña que se hizo con los cinturones de seguridad, no aplicaron ni media multa y sin embargo hoy se usa mucho // más de lo que se usaba antes, entonces creo que se debe apuntar a una/ buena campaña de concientización, y usar la TV explicando los riesgos/ y peligros que marcaba el Concejal Bucca similar a la campaña del uso / de lls cinturones de seguridad, y eso sería más efectivo que cualquier otro tipo de campaña."- -

El Concejal Sr. PICCIRILLO (UCR):"Sra. Presidente era simpplemente para hacer una acotación respecto a la lectura que se hizo en la parte / punitiva donde se menciona a conductores que llevan dos pasajeros o // cuando circulan por la vereda, si no cabría agregar a los que circulan

a contramano, a menos que esté penalizado en otra parte, porque son // muy numerosos los que lo hacen. Es una sugerencia para la Comisión."--

El Concejal Sr. ASIN (UCR):"Sra. Presidente, con respecto al secuestro del vehículo, este Bloque ya ha dado su parecer, cuando se trató la Ordenanza, con respecto a los secuestros de automotores, y pensamos que/ también tiene similitud, no estamos de acuerdo, porque acarrea una serie de problemas técnicos y jurídicos al Municipio, que la evaluación/ de los mismos permite determinar incluso con la cantidad de casos la / no conveniencia, se ha discutido e indudablemente se va a volver a discutir en la Comisión respectiva, pero creemos más efectivo no sólo la/ multa ensí sino hacer una efectiva campaña de concientización de los / jóvenes, eso más allá de las medidas coercitivas, incluso nos demuestra la cantidad de multas aplicadas por el D.E. desde la vigencia de / la ordenanza, como lo señalaba el "compañero" Martini -que espero // que se haya quedado antes del 45 y no en la actualidad porque sino no/ sé si sería compañero- permite la superposición de funciones en cuanto a la figura del Intendente Municipal que a la vez es juez de Faltas Nosotros pretendíamos y seguimos pretendiendo, la creación de la Justicia, con un Juez de Faltas Municipal. Creo que el trabajo de la Comisión con estos dos expedientes podemos arribar a conclusiones importantes y que solucionen deuna vez por todas estos temas. Las 100 multas aplicadas desde el momento de la sanción de la ordenanza hasta ahora en comparación con la cantidad de ciclomotores que hay, y con el/ porcentaje totalmente ínfimo que creo debe ser menos del 1% de los // conductores que usan casco, las 100 multas algunas de las cuales no // pagadas, implica que la acción del Municipio no ha sido totalmente efectiva o que tal vez se necesitan algún otro tipo de medidas como para que se pueda llegar al uso de los cascos en todos."- - - - - - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ):"Una breve reflexión: les diría a los inspectores que comiencen a dar el ejemplo: que usen ellos los cascos, si no será difícil que consigamosque los demás cumplan con la Ordenanza." La Sra. Presidente:"Me parece muy bien".- - - - - - - - - - - - - - - - - -- El expediente es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Punto 5.F. EXP.Nº 2822/94:(PJ):Proy.Ord. facultando al DE para que nomine una comisión relacionada con el FFCC como custodia de materiales/ existentes. El Concejal Dr. OSA (PJ):"El Bloque del PJ si bien no lo / comunicó oportunamente va a solicitar el tratamiento s/tablas" El Concejal Dr. ERRECA (UCR):"Sí, este Bloque no se quiere quedar solamente/ con la negativa por una falta de tiempo y forma, yo creo que es demasiado pobre. Queremos ir un poco más allá en este tema: creemos que estamos pagando las consecuencias de privatizaciones precisámente en este tema de los FFCC que no han sido hechas con toda la racionalidad // del caso, sin insmicuirme en la política económica ni mucho menos; pero creo que este Cuerpo conjuntamente con el DE debe arbitrar los medios que considere convenientes para ver si se puede revertir la circunstancia del tren de pasajeros, qué es lo que se ha hecho, qué va a/ pasar, no sé sinceramente qué ocurre, creo que no llega más, o sea // tratar el tema con un poco más de profundidad y para eso sinceramente/ quiero conocerlo y evaluarloen Comisión." - - - - - - - - - - - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ):"Sra. Presidente, yo realmente, quizás ha/ sido culpa mía que esto no se dio un pedido sobre tablas en tiempo y// forma, pero invitaría a los Concejales a ver el galpón que sirvió de / taller en un momento dado en el FFCC de Bolívar. Da pena, tristeza,angustia e impotencia, ver totalmente abandonado ese taller o lo que fue ese taller. Laspuertas abiertas, con algunos materiales todavía sobreviendo a los robos, tableros colgad s que hablan de un pasado que en// ellos existieron llaves para hacer el trabajo adecuado/ En definitiva/ es un panorama triste. Y creo que de alguna manera lo que acaba de decir el Concejal Erreca,que tiene que ir más a la profundidad de estos/ problemas, existe una diríamos emergencia, y cuando más pasen los / días, diría que estos elementos, cuando visité el taller, como llaves/ de ajuste, llaves de gato encarrilador importado que ya no se fabrica; barretas especiales, forjadas y sin usar, distintos muebles, existe un gran torno para tornear ejes y llantas de locomotora al que puede adosarse otrra serie de elementos, cepillador, y a su vez a la intemperie una prensa hidráulica, un gato encarrilador, un gato hidráulico despla

zable, esto no puede seguir así abandonado. Si esperamos que todo sea/ desde arriba para que se nombre a una institución que se haga cargo,// cuando vayamos a visitar estoa galpones no vamos a encontrar nada,ni// un tornillo, este es el puro y pido disculpas a los demás bloques, por no haber pedido el tratamiento antes, realmente cuando se hizo esta ordenanza el pensamiento era pedirlo s/tablas. Incluso por ejemplo, cerca en los pastizales, se encontró una bolsa de cuero, de correspondencia/ interna de un verdadero valor histórico, porque estuve hablando con la gente de FFCC, spn esas bolsas de correspondencia interna que utilizaban los ingleses, es forjada, con un sello de bronce, y estaba en los/ patizales y la depositamos en el galpón, al menos que quede bajo techo. Esto es parte de la historia misma de Bolívar, tratar de recuperar estos materiales, es parte de la misma historia del FFCC, que no sé si// más adelante tendremos o no, pero el presente es este. Y por otra parte algunos de los elementos que están en ese galpón, como ese gran // torno, ver por ejemplo si a nivel de colegios, como en la escuela Industrial, puede servir incluso para dar clases, se le puede dar gran// utilidad; cosas que si dejamos pasar el tiempo, después seguro que no/ van a servir para nada. Y prueba de esto es lo siguiene, el piso de // parquet, que es un piso de lujo que tiene, desde quese hizo la ordenanza hasta el día de ayer, prácticamente ya ha desaparecido, el piso de/ parquet se lo están llevando día a día, bueno, será para hacer fuego,/ no sé, pero es una pena, por eso es que la necesidad de alguna manera/ de pedirlo s/tablas, estamos de acuerdo por supuesto con las consideraciones que hacía el Concejal Erreca, que sobre estas cosas hay algo // más profundo, y bueno, que junto con el DE y demás iremos viendo, pero la realidad presente señora Presidente, es esta."- - - - - - - - - - - -

El Concejal Ing. LEONETTI (UV):"Yo preguntaría quién es el propietario actual de esos bienes, si corresponden a la empresa que se hizo cargo/ del FFCC, en ese caso no sé hasta qué punto el Municipio puede formar/ una Comisión para custodiar esos biebes. Preguntaría si los autores // del proyecto se han interiorizado de este interrogante que planteo."--

El Concejal Dr. BUCCA (PJ):"Sí, hemos estado averiguando. Prácticamente diríamos, lo que había mencionado hace un monento, eso es tierra de nadie, porque el Ferro Expreso Pampeano tiene a su vez de la vía 10 // metros hacia ambos costados, y después de esos 10 metros prácticamente/ nadie sabe, o sea pertenecería digamos a lo que es provincial ferroviario, lo que era antes Ferrocarriles Argentinos, pero de alguna manera/ en la situación actual diría que esos elementos son de la comunidad,// como bien lo dicen los considerandos, porque es la comunidad la que / ha aportado. Creo que no podemos permanecer indiferentes, estoy seguros que podemos enviar notas y notas, por lo menos alguien a nivel municipal porque en definitiva aún si perteneciera a un ente provincial/ o nacional, estamos resguardando parte de la historia y esos elementos o algunos pueden ser utilizados por algún colegio".- - - - - - - - - - -

El Concejal SR. ASIN (UCR):"Señota Presidente indudablemente el expediente, para pedirlo s/tablas, uno de los primeros errores que tiene/ es lo que preguntó el Concejal Leonetti, que es la propiedad, que no/ se sabe siquiera a quién pertenecen esos elementos, lo aclara el Concejal Bucca. Pero él hablaba cuando hacía referencia al galpón que sirvió de taller, la pena, la tristeza, la angustia y la impotencia de // ver eso. Y a veces a uno le agarra pena, tristeza, angustia e impotencia de ver lo qué hicieron con lo que era nuestro, no solamente con el galpón sino con el FFCC, con Aerolíneas Argentinas, con YPF, pero por / eso seguimos perteneciendo al primer mundo, tal vez en la parte de atrás del primer mundo; y fíjense Uds. hasta no hace poco, hará una semana o algo más, en todos los diarios del país salió lo que habían cometido los ingleses -que pertenecen al primer mundo- con nuestros soldados en Malvinas. Yo a ese primer mundo no quiero pertenecer. Es otro tema, es otra cosa, es cierto, pero pongamos las cosas en su lugar: eso es parte de la historia, pero va a ser parte de la historia / tan patética, como está así, para señalar los malos gobernantes que // hemos tenido en este país, porque haber permitido que eso se vendiera, se regalara o se hiciese lo que se hizo, es eso lo que está y lo que existe, esa es nuestra historia, no tratemos de guardar cosas, para decir alguna vez tuvimos algo, mostremosle a nuestros hijos y veámoslo /

todos los días lo que se ha hecho con este país."

El Concejal Dr. OSA (PJ):"Sra. Presidente, yo creo que el motivo del// proyecto, la inquietud que nace en el Concejal Bucca y que avala todo el Bloque es rescatar lo que es nuestra historia. Y creo que hoy no // se puede entrar a discutir si es propiedad de uno o de otro, son cosas que están abandonadas y si las dejamos ahí van a desaparecer y creo que se tienen que tomar cartas en el asunto y tratar de recuperar eso, y / después tenemos que iniciar gestiones para determinar si las podemos / utilizar o no, es otro tema si deberemos hacerlo. El proyecto es muy / clarito. Que cada cosa que decimos nosotros las quieran utilizar ustedes para criticar lo que hizo el gobierno nacional, es un tema aparte/ y totalmente ajeno a lo que pedimos en este momento, creo que el Dr./ Bucca fue bastante claro."- -

La Sra. Presidente: "El tema es si se trata o no sobre tablas". OSA: / "Hemos dado los fundamentos para ver si nos aceptan el tratamiento".A-SIN:"Es fácil: si el FFCC funcionara, el galpón no sería historia.Se -- gundo para saber si se trata o no sobre tablas hay que votar." OSA:Sí. La Sra. Presidente:"Es lo que proponía."- - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido y sometido a votación el tratamiento s/tablas, se regis - tra este resultado: por la Afirmativa 9 (nueve) votos, (PJ-UV). Por la negativa siete (siete) votos (UCR), por lo que el expediente es girado a Comisión.- -

Punto 5.G. EXP.Nº 2823/94:(PJ): Minuta solicitando al DE arbitre los// medios tendientes a la creación de una Sala para Ancianos imposibilitados de autovalerse. El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):"Perdón, ¿sería / dentro de la Casa Hogar?" La Concejal Sra. GENTILE:"Este Bloque ha tenido una preocupación permanente por personas de la Tercera Edad que/ están imposibilitadas de autovalerse por sí mismas. Nosotros la in - quietud la hemos traído porque muchas personas mayores, que viven so - los, muchas veces se encuentran enfermos y han estado internados en / el Hospital y cuando son dados de alta, no porque estén totalmente / restablecidos sino porque tienen que hacer un proceso de recuperación / en su casa, se encuentran que viven solos, que no tienen quién los / cuide, que no pueden hacer el restablecimiento correspondiente porque/ no tendrían el cuidado que pueden tener estando internados en el Hospital y todos sabemos que en el Hospital las camas se necesitan muchas// veces y cuando el paciente ya está en condiciones de regresar a su casa lógicamente le dan el Alta. Nosotros en una oportunidad, en el año/ '84, habíamos presentado un proyecto y pedíamos la recuperación del pabellón que fuera de gerontopsiquiatría, que hoy se encuentra totalmente abandonado, no sé si sería el lugar adecuado, la Casa Hogar no, ya/ que no recibe personas que no puedan autovalerse por sí mismas, todas/ las personas que se encuentran en Casa Hogar se valen por sí mismas,// y no podrían ir personas que estén enfermas. Por eso pedimos al DE que vea la factibilidad o bien de construir una sala para esos efectos o// ver cuáles podrían ser los costos que representaría el arreglo del // pabellón que fuera de gerontopsiquiatría ya hace unos años atrás antes que pasara a la parte de cirugía del Hospital viejo que es donde actualmente está. A nosotros nos preocupan muchísimo las personas mayores que están solas, y hay gente que no tiene dónde vivir tampoco, muchas veces el anciano tiene que estar en una casa hogar o geriátrico no siempre porque la familia quiera abandonar sus viejitos, sino simplemente porque al tener un problema social, están creando muchas veces / un problema familiar también. Hay personas mayores que conviven con // sus nietos en una habitación, que éstos son adolescentes, hemos tenido/ casos , y esto acarrea un problema de familia, y lamentablemente las / casas de geriátrico particulares, son muy costosas y no todos pueden// llevar a sus ancianos, por eso pedimos este tratamiento especialmente/ al DE que vea la posibilidad de poder implementar algo para ancianos / que no tengan medios económicos, que vivan solos y que no tengan quien los ampare, creemos que es una obligación del estado."- - - - - - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):"No, recuerdo que en la plataforma de // nuestra campaña electoral, figuraba dentro de la Casa Hogar promover// el desdoblamiento en la atención de los abuelos que pueden valerse por sus propios medios y los que no pueden hacerlo, pero pedíamos dentro// de Casa Hogar." La Concejal Sra. GENTILE (PJ):"Lo que pasa, perdón, es que la capacidad de Casa Hogar está totalmente ocupada, entonces se / tendría que construir una sala a continuación en todo caso." SARDIÑA:/

"Sí, yo decía lo que era un punto de lo que promovíamos en la campaña

después lógico habría que acoplarle algún ala, pero es nuestra preocupación también." GENTILE:"Me alegra de todos modos que también Uds. lo hayan tenido, entonces no vamos a tener dificultades para apoyar el // proyecto."- -
El Concejal Sr. ASIN (UCR):"Además lo que habría que hacer notar en // su momento, es que el HCD creó una comisión investigadora, creo que // en el año '92, y una de las conclusiones fue precisamente ésta que presenta el bloque Justicialista, y fue un antecedente, uno de ellos, que se elevó al DE. Pienso que si bien el tema será tratado en Comisión,// deberá ser un poco más fuerte el HCD en la apreciación, deberá trans - formar esa minuta de comunicación en Ordenanza, pero indudablemente se tratará en comisión, teniendo en cuenta que ya el HCD lo ha tratado,// por eso pienso que la fuerza del proyecto va a tener que ser distinta." El expediente es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Punto 5.H. EXP.Nº 2828/94:(UCR):Resolución solicitando al DE la reinstalación del equipo de comunicación en Hale. El Concejal Dr. SARDIÑA:/ "Dos cosas: según rumores este equipo habría desaparecido, se ignoran/ las causas, yo pido a Presidencia si puede investigar las causas por / las cuales no está ese equipo en Hale." La Sra. Presidente:"¿La fecha? SARDIÑA:"En la otra gestión estaba el equipo, es un handy, pero desapareció según los rumores. Otra cosa, porque es muy común que se corte / el TE en Hale y que esté 15 ó 20 días sin funcionar, este equipo de // comunicaciones sirve también para alguna emergencia médica porque tiene comunicación directa con el Municipio y se puede usar en casos de// excepción." EL expediente es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - -

Punto 5.I. EXP.Nº 2829/94:(UCR):Resolución solicitando al DE estudie / la posibilidad de instalar un FAX en Hale. Es girado a Comisión.- - --

Punto 5.J. EXP.Nº 2830/94:(PJ): Resolución solicitando al DE inspeccione lugares cerrados de espectáculos públicos a efectos de constatar // cumplimiento de medidas de seguridad. El Concejal Dr. MARTINI (PJ):"No simplemente señora Presidenda, la intención, tambipen tomamos contac - to con el DE, y se han efectuado gestiones sobre todo en la parte de / incendios porel tema de matafuegos, pero la idea y quizás el proyecto/ éste dé lugar a la creación de algún tipo de ordenanza, trabajar sobre el tema, bueno, es algo que ha sido público y notorio a raíz de los / desgraciados sucesos que ocurrieron en una confitería bailable del /// Gran Buenos Ares que tenía una cantidad en exceso de personas en la / noche y eran todos jóvenes. Creo entonces que nuestra responsabilidad/ apunta a prevenir todo este tipo de situaciones, que cuando ocurren // nos tomamos la cabeza, entonces la idea fundamental es que se tome // conciencia no solamente por parte de las autoridades municipales sino/ por los mismos propietarios, de los lugares de esparcimiento, para que arbitren los medios tendientes a que por ejemplo no existan materiales de fácil combustión, que provocan incendios sin darse cuenta."El expediente es girado a Comisión.- -

Punto 5.K. EXP.Nº 2831/94:(PJ):Resolución solicitando al DE intime a / la empresa Ferro Expreso Pampeano a la limpieza y arreglo del cruce ferroviario ubicado en avenida Bellomo y avenida 25 de Mayo de Bolívar.// Es girado a Comisión.- -

Punto 5.M. EXP.Nº 2833/94:(UCR): Resolución solicitando al DE instru - mentación de un sistema más seguro para bloquear ingreso al Parque Municipal Las Acollaradas en lugar de las cadenas utilizadas. Es girado/ a Comisión.- -

Punto 5.N. EXP.Nº 2835/94:(UCR): Resolución solicitando al DE y Coop. Eléct. de Bolívar doten de correcta iluminación a las Avds. Pedro Vignau y 9 de Julio de nuestra ciudad. El Concejal Dr. OSA:"Yo quería hacer alguna aclaración, si bien pasa a comisión: el DE está entratativas con la Cooperativa Eléctrica desde hace un año, para dotar de iluminación correcta a toda la circunvalación, incluso creo que parte de/ ello se puede hacer con el Plan Luces Bonaerenses que preveé el cambio en planta urbana de luces blancas por luces de sodio de alta presión./ Así que, está bien, se discutirá en comisión, pero el DE trabaja en esto."- -

///...
El Concejal Sr. ASIN (UCR):"Dentro de todos los presupuestos municipales existe una ley provincial, donde el monto total de facturación de/ la Cooperativa le debe pasar al Municipio el 6 por mil para libre disponibilidad. En su momento el HCD cuando comenzó sus funciones el actual período institucional, ese porcentaje se dividió en dos partes: / el 60% para fondo permanente de la vivienda y el 40% para iluminación/ urbana; o sea que si bien lo que dice el Concejal Osa es que el DE se/ encuentra en conversaciones con la Cooperativa, creo que el DE debería haber ya comenzado o continuado con la misma política que tenía el DE / anterior, que conjuntamente con la Cooperativa, ésta instalaba los / postes y el trabajo y el Municipio compraba todas las luminarias, así/ se hizo unaparte de la iluminación de la Avda. Fabrés García. Y en el/ Presupuesto del año '93 el DE no ha gastado -si bien no lo tengo aquí- casi nada en eso, o sea que fondos tiene para hacerlo, y son fondos afectados, o sea que ya se podría comenzar este trabajo de iluminación/ en toda la circunvalación de Bolívar." El expediente es girado a Comisión.- -

Punto 5.O. EXP.No 2836/94:(PJ):Resolución solicitando al DE implementación de medidas tendientes a impedir exceso de velocidad en localidad/ de Pirovano. Es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Punto 5.P. EXP.No 2837/94:(PJ): Resolución solicitando a la Empresa // Ferro Expreso Pampeano proceda a reposici'on de árboles talados en Estación de Pirovano. Es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Punto 5.Q. EXP.No 2838/94:(PJ): Resolución so licitando a Vialidad // Provincial correcta señalización del acceso a Pirovano en ruta provincial 65, Es girado a Comisión.- -

Puntp 5.R. EXP.No 2839/94:(PJ): Resolución solicitando al DE creación/ de un archivo de videos y duplicaciones de testimonios fílmicos. Es // girado a Comisión.- -

Punto 5.S. EXP.No 2841/94:(UCR): Proy.Ord. facultando al DE a suscribir un convenio con Vialidad Provincial a efectos de concretar la iluminación de la rotonda de las rutas nacional 205 y provincial 65.- - -

Con respecto al Expediente anterior, número 2389/94, el Concejal Dr.// OSA (PJ):"Este proyecto se basa en el mismo ánimo que impulsa el proyecto del Concejal Bucca, tratar de rescatar todo ese material que pueda reflejar la historia de Bolívar a través de los tiempos. Tuvimos oportunidad en ocasión de los festejos del centenario, de ver una filmación del cincuentenario. y bueno, a trav's del tiempo, del canal de/ TV que hizo una recopilación bastante importante, podemos saber cómo// era Bolívar a través de los años , su crecimiento, cómo fue progresando. Es importante que se le dé un rápido tratamiento en comisión, porque incluso ya lo charlé con el DE y lo ve con buenos ojos."- - - - - - -

En tratamiento el Expediente 2841/94, el Concejal Dr. GOÑI.(UCR):// "Sí ,señora Presidente, quería hacer una pequeña consideración. Siempre se sostiene que los accidentes automovilísticos son uno de los primeros -sino la primera- causa de muerte en Aregentina. Y después de un / accidente los peritajes policiales dicen que se deben, en su casi totalidad, a fallas humanas. Hay que reconocer también que las rutas argentinas están diseñadas en algunos lugares de tal forma que son obstáculos que aumentan la posibilidad de accidentes, y potenciar ese error/ humano. Consideramos que la demarcación e iluminación de la rotonda de las rutas 205 y 65 es una necesidad urgente, lo que se desprende de // ver una lista de accidentes donde han perdido la vida 8 personas, el / primero en mayo de 1986, en junio del 86, febrero del 91, abril del 91, junio y julio del 93, y el último el 24 de enero de 1994. La policía / local además nos informa lo siguiente: que hay muchos más accidentes,/ que al no haber heridos de consideraciones instaron a no iniciar acción penal por lo cual no están en el registro que está a nuestro alcance. Y además se registraron una cantidad considerable de accidentes // sin víctimas de las cuales se labró únicamente un acta de choque. Este proyecto ya fue elevado por el diputado Marcelo Colombo en Cámara de// Diputados de la provincia, donde dr aprobó, se notificó al Mo de Obras Públicas de la provincia donde entonces señor Ministro Quiñones, resolvió que se hiciera un acuerdo entre Municipalidad de Bolívar y Vialidad Provincial a los efectos de iluminar la rotonda. Creemos que es su-

mamente necesario porque todos esos accidentes donde perdieron la vida 8 personas, sólo uno se produjo durante el día. Nosotros rescatamos de toda esta documentación, la recomendación de la firma de un acuerdo, por el cual el Municipio se haría cargo del consumo eléctrico y mantenimiento de instalacipnes, y el resto sería aportado por la provincia, como este tema pasa a Comisión, tenemos a disposición de la Comisión// todos estos antecedentes."- -

El Concejal Dr. OSA (PJ):"Sí, compartimos los argumentos vertidos por/ el Concejal Goñi, pero también quiero dejar sentado que el DE no se ha quedado quieto en este tema; ya en el año, en junio del 92 , elevó una nota al administrador de DEBA, Dr. De Simone, donde se detallaban todas estas falencias que tiene la rotonda, y el tema iluminación. En el mes de febrero del 93, ejerciendo el D.E. el Dr. Bucca, se reiteró enviando antecedentes de la cuestión, y tengo entendido que ya habría una confirmación próxima de que habría fondos como para realizar la obra. Pero aclaro que compartimos los elementos que aportaron Uds."- - - - - - El expediente es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Punto 5.T. EXP. No 2842/94:(UCR): Resolución solicitando al DE concluya pavimentación de la calle Luis Daneri entre Carranza y Bertolotti// de Pirovano. El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ):"Sí, quiero hacer una aclaración respecto a este punto, hace algunos días se ha comenzado el nivel de esta calle, la cual no se ha hecho tal vez antes porque los trastornos que ocasionó la lluvia. Así que pensamos que dentro de unos / días, si no vuelve a llover, se va a comenzar con la pavimentación de/ esta cuadra." El expediente es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - -

Punto 5.U. EXP.No 2843/94:(PJ):Resolución solicitando al DE analice // factibilidad de proceder al arreglo de pilares, alambrados, desde estación del FFCC hasta paso a nivel de V. Diamante. Es girado a Comisión.

Punto 5.V. EXP.No 2844/94:(PJ): Resopución solicitando al DE limpieza del canal ubicado entre Avda. 25 de Mayo y vías del FFCC. Es girado / a Comisión.- -

Punto 5.W. EXP.No 2845/94:(PJ): Resolución solicitando al DE implemente servicio de camión regador en la Localidad de Pirovano. Es girado a Comisión. -

Punto 5.X. EXP.No 2846/94:(PJ): Resolución solicitando al Círculo Médico de Bolívar y oficina Local del IOMA solucionen el problemade // la falta de bonos en Pirovano. Es girado a Comisión.- - - - - - - - -

Punto 5.Y. EXP.No 2847/94:(UCR): Proy.Ord. estableciendo instalción / de semáforos en intersección de avenidas Lavalle,Calfucurá, Tres de / Febrero y Fabrés García. El Concejal Dr. ERRECA (UCR): "Sra. Presidente, este proyecto tiene pedido el tratamiento s/tablas, fundamentamos en que creemos que son claros los considerandos, acá hay un intenso tráfico vehicular en esa zona que hace por demás necesario regularlo y, más aún cuando con anterioridad ha habido dos resoluciones al // DE pidiendo que estudie la factibilidad de colocar semáforos en esa / zona y no hubo respuesta alguna, por eso se le trata de dar mayor / fuerza. Somos sinceros, no se ha hecho un estudio de costos en la colocación de los semáforos; pero hemos previsto la imputación presupuestaria dentro de "Señalización Urbana" para evitar cualquier tipp de / sorpresas posteriores."- -

El Concejal Dr. OSA (PJ): "Sra. Presidente, el Bloque del PJ no va a/ dar el tratamiento s/tablas a este tema. Y lo hace basado en estas // consideraciones: aceptamos que el Bloque nos acercó el proyecto con// la antelación de práctica, pero creo que un tema como este en el que/ estuvimos preocupados nosotros a lo largo de los años, pues originariamente la primer minuta fue nuestra, luego la reiteramos; creo que/ como dijo él hay que hacer un estudio de costos, no tengo presente // que en el presupuesto del año '94 está prevista la partida "Señalización Urabana", la busqué y no pude encontrarla; así que este bloque / sostiene que debe pasar a comisión."- - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Concejal Sr. ASIN (UCR):"Sí, de cualquier manera estaba buscandi // la partida y no la encuentro? creo que tiene que estar [illegible]

De cualquier manera se refiere al proyecto de Presupuesto que no ha // sido todavía tratado por el HCD, o sea que se podría votar la ordenanza con la condición de que la partida y costo se pusiera dentro del // Presupuesto. Sin embargo yo miraba los despachos de comisión, y hay // el 2814, que dice veredas e iluminación de la plaza San Martín que será aprobado por unanimidad, y en noviembre del año 93 en la ejecución, está la partida de señalización urbana, hay 10.000 pesos y a noviembre sólo se habían gastado 2.173; y extensión del A. Público que era lo q' yo decía hoy, hay una partida de 100.000 pesos y a noviembre no se / gastó un centavo. O sea que esté o no la partida, habría que ver el humor que tiene el DE como para hacerlo o no."- - - - - - - - - - - - -

Sometido a votación, se registra este Resultado: por la Afirmativa: // 7 (siete) votos (UCR);por la negativa 9 (nueve) votos (PJ-UV) por lo / que el expediente es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Punto 5.Z. EXP.No 2849/94:(UCR): Minuta a Vialidad Provincial reiterando solicitudde reparación de la ruta 65. El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR) "Tengo acá un informe de la Dcción de Vialidad, donde habla que visto/ lo solicitado por el HCD, esta Dirección cumple en informar que se están ejecutando en la actualidad los siguientes prpyectos: bacheo, reconformación de carpeta asfáltica, demarcación horizontal en dicho tramo./ La fecha de esto es 21 de setiembre de 1993. Bueno, los que transitamos por esa ruta vemos que esto es mentira, eso obviamente es un cuento,// porque ahí no hay ningún tipo de pavimentación ni se arreglo nada. Lo/ que queremos señalar es la importancia del arreglo de esta ruta, para/ que muchos accidentes por esquivar esos baches tan profundos, sobre // todo los camiones, se cruzan de mano, y ocurren muchos accidentes.Pero// quierp resaltar que la información de esta nota no es válida."- - - - -- El expediente es girado a Comisión.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Punto 5.A'.EXP.No 2850/94:(UCR): Resolución solicitando a la Dirección General de Escuelas nombramiento de un portero para el CEC 804 de Pirovano. El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ):"Sí, quiero hacer una aclaración,/ un imforme del Consejo Escolar que dice de una reglsmentación de la Dirección General de Escuelas,la cual por cada 180 alumnos corresponde / un portero; en el C.E.C. 804 hay 100 alumnos y hay en estos momentos / dos porteros." El expediente es girado a Comisión.- - - - - - - - - - -

Posteriormente la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 6o)/ del Orden del Día:"DESPACHOS DE COMISION" .Punto 6.A. EXP.No 2811/94:/ (UCR):Resolución solicitando a Vialidad Nacional complete la rontonda/ de la ruta 226 a la altura de ingreso a Bolívar. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación, es aprobado por Unanimidad,quedando sancionada la siguiente:- -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1o: Dirigirse a la Dirección Nacipnal de Vialidad a los efec- - - - - - tos de solicitarle estudie la factibilidad de completar // una rotonda en la ruta nacional 226, a la altura del KM. 400, acceso/ a la ciudad de San Carlos de Bolívar, intersección prolongación avenida Lavalle y avenida Calfucurá.
ARTICULO 2o: Dirigirse al D.E. a los fines de solicitarle inicie ges- - - - - -tiones en el mismo sentido.
ARTICULO 3o: Transcríbanse los considerandos de la presente.
ARTICULO 4o: De forma. -

Punto 6.B. EXP.No 2813/94:(PJ): Resolución solicitando al DE estudie / factibilidad de proceder a numeración y marcación de calles de Pirovano. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación, es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:- - - - - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1o: Dirigirse al DE solicitando estudie la factibilidad de // - - - - - - proceder a la marcación y numeración de las calles de Pirovano.
ARTICULO 2o: De forma.- -

Punto 6.C. EXP.No 2814/94:(PJ): Resolución solicitando al DE analice / factibilidad de proceder al rellenado de calles de plaza San Martín,arreglo de veredas e iluminación. Con despacho favorable de Comisión, //

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Solicitar al DE vea la factibilidad de proceder al relle- - - - - - nado de las calles de la plaza San Martín, arreglo de veredas e iluminación.

ARTICULO 2º: De forma.- -

Punto 6.D. EXP.Nº 2815/94 (UCR): Resolución solicitando informes al // DE sobre no asistencia a vecinos de Urdampilleta afectados por el tornado del día 13-4-93. Con despacho favorable de Comisión, sometido a / votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los efectos de que informe a este // - - - - - Cuerpo sobre el siguiente punto:a) Cupales han sido las // causas por las cuales el DE no asistió a los vecinos de Urdampilleta / Blanca Nieve Rodríguez, Mónica Dorich, Humberto Félix Boro y Atilio // Pérez, cuyas viviendas fueron destruídas por el meteoro del 14 de a - bril de 1993, ocurrido hace más de 8 meses pese a haberlo solicitado// en reiteradas oportunidades a las autoridades competentes,

ARTICULO 2º: De forma.- -0

Sin más consideraciones, y agotado el Orden del Día, la Sra. Presidente invita al Concejal Dr. BUCCA (PJ) a arriar la Enseña Patria cuando/ eran las 1.25 horas, dando así por finalizada la presente Sesión.- - -

JOSE ALFREDO ACUSE.
Secretario HCD

ALICIA MARCH DE LASO
Presidente HCD